

De: Vicerrectoría y responsable de ciclo

Para: Padres de Familia

Fecha: 18 de febrero de 2020

Señor Padre de Familia: Para el éxito escolar es importante la puntualidad por lo que se hace necesario cumplir con gran responsabilidad los Derechos y Deberes de los estudiantes establecidos en el Manual de Convivencia como son:

- ✓ Llegar puntual a la jornada escolar, recordando que el portón se abre a las 6:10 am y se cierra a las 6:25 a.m. y que la llegada tarde de los estudiantes ocasiona perder la primera Unidad de Formación. El docente de esta unidad lo registrará como ausencia lo que impide que el educando recupere cualquier nota o actividad realizada. Aquellos estudiantes que presenten tres llegadas tarde se citarán al padre de familia, en caso de no cumplir no se le permitirá el ingreso al salón de clases hasta que el padre de familia acuda al llamado de la institución, el estudiante realizará acciones pedagógicas que le permitan mejorar su cumplimiento en la institución. (Cap. VI art. 9 numeral 9.26).
El horario establecido es el siguiente:

- ✓ Los grados de Preescolar, 1° a 11, la entrada es de 6:10 a.m. hasta las 6:25 a.m, a esta hora se cerrará el portón.
-- De Pre Jardín, Jardín, Transición la entrada será hasta 6:50 y la salida de Pre Jardín y Jardín a las 12:00 m. Y para Transición la salida a las 12:45 pm todos los días.
- ✓ Salida de 1° a 4° 1:30 pm todos los días y de 5° a 11° salida a las 2:30 todos los días.
- ✓ **Ausencias injustificadas.** "Hacer llegar las incapacidades y certificaciones médicas, así como la carta explicativa de la ausencia con la evidencia válida en caso de inasistencia de sus acudidos. De igual manera la justificación de la salida antes de terminar la jornada. Para que el proceso académico no se vea afectado se hace necesario que se tenga en cuenta que las citas médicas deben solicitarse en jornada contraria a la escolar.
- ✓ **Porte de Vestido Escolar.** Los estudiantes deben asistir bien presentados, en el caso de las niñas y jovencitas la falda será sobre la rodilla cuando la niña esté de pie, también debe estar bien limpia, planchada y arreglada, de igual manera debe portar licra. En el caso de los hombres el suéter debe portarse dentro del pantalón, la correa debe ser vino tinto o riata beige. Los zapatos bien lustrados en caso de los de Educación Física son tenis deportivos blancos, limpios en buen estado (Cap VI art 9.37).
- ✓ Recordarles a todos los estudiantes que deben identificarse a la entrada de la institución con el **carne** debidamente diligenciado del año 2020, es obligatorio.

Vicerrector: Ricardo Martínez Maestre.